2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DECRETO 151/2015, de 9 de junio, por el que se dispone el cese de don David Luque Peso como Director General de Industrias Creativas y del Libro de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de junio de 2015.

Vengo en disponer el cese de don David Luque Peso como Director General de Industrias Creativas y del Libro de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 9 de junio de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO Presidenta de la Junta de Andalucía, en funciones

LUCIANO ALONSO ALONSO Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en funciones